

# COMUNICADO

---

En cumplimiento de las medidas dictadas por el Gobierno para enfrentar la COVID – 19, le informamos que, se encuentra suspendido el servicio de orientación al ciudadano para la recepción de información relativa a presuntos hechos irregulares, de forma presencial, por parte del Sistema Nacional de Denuncias, en la sede central de la CGR en Lima; así como, en las sedes de las Gerencias Regionales de Control y los OCI, a nivel nacional.

Para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de orientación, puede disponer el uso de los siguientes canales:

- Correo para la atención de consultas: [orientaciondenuncias@contraloria.gob.pe](mailto:orientaciondenuncias@contraloria.gob.pe)
- Atención telefónica: (01) 330 3000 Anexos: 1305 y 1307 (en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.).

Para mayor información, ingrese a nuestro portal web: [www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe)